



*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

Juanjui, 05 de febrero 2024.

**OFICIO N° 00010-2024-DG-IESPPGP- "GP"-J.**

Señor:

**Magister Pedro Rengifo Huamán**

Director Regional de Educación San Martín

**Moyobamba. –**

**ASUNTO:** Da a conocer Convocatoria al concurso de Puestos de Gestión Pedagógica 2024- IESPP-GP-JUANJUI.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente en representación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gran Pajatén", en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 0162-2022-MINEDU, se da a conocer el Cronograma – Convocatoria al concurso de puestos de Gestión Pedagógica 2024, en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gran Pajatén", de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO	TIPO DE REGISTRO
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	40 HORAS	113111C141J1	ORGÁNICA
SECRETARIO ACADÉMICO	40 HORAS	113111C131J4	ORGÁNICA
JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN EN SERVICIO	40 HORAS	113111C131J8	ORGÁNICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	40 HORAS	113111C131J7	ORGÁNICA
COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD	40 HORAS	113111C111J0	ORGÁNICA

Asimismo, se remite la relación de puestos de Gestión Pedagógica por funciones, de acuerdo al siguiente detalle.

ITEM	PUESTO GESTION PEDAGOGICA
01	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
02	ÁREAS ACADÉMICAS
03	COORDINAR DE ÁREA DE PRACTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

RPD/DG. IESPP "GP"  
SVM/sec.



  
**Mag. Regner Pinchi Daza**  
DIRECTOR GENERAL  
IESPP "GRAN PAJATEN"



## CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Dirección Regional de San Martín, en coordinación con la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gran Pajatén", en el marco de lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N° 167-2023-MINEDU, convoca al proceso de selección de docentes para el puesto de plazas de Gestión Pedagógica (jerárquicas) para el año 2024, en las siguientes posiciones vacantes:

Puestos de Gestión Pedagógica	Provincia	Código de Plaza	Condición	Jornada laboral
Jefe de Unidad Académica	Mariscal Cáceres	113111C141J1	Nombrado en Educación Superior Pedagógica	40
Jefe de Unidad de Investigación.		113111C131J7		40
Coordinador de Área de Calidad		113111C111J0		40
Jefe de Unidad de Formación Continua.		113111C131J8		40
Secretario Académico		113111C131J9		40

**Participan:** Docentes de la CPD del ámbito regional y nacional.

**Evaluación:** Dos etapas: Evaluación de expediente y Evaluación de Plan de Trabajo.

**Presentación de expediente y Plan de trabajo:** [mesadepartes@pedagogicogranpajatén.edu.pe](mailto:mesadepartes@pedagogicogranpajatén.edu.pe)

**Y en físico en nuestra oficina de mesa de partes de lunes a viernes de 7:30 am. Hasta 12:30 p.m.**

**“Los postulantes que hayan sido sancionados administrativamente por presentar documentos falsos o adulterados no podrán participar de nuevos procesos de encargatura a nivel nacional en los siguientes cinco (5) años, sin perjuicio de iniciarse las acciones legales que correspondan por la presunta comisión del delito”.**

### Requisitos para el puesto de Jefe de Unidad Académica

- Ser docente del CPD
- Contar con título profesional de profesor registrado en la DRE o de Licenciado en educación Registrado en la SUNEDU
- Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docentes en Educación Superior.
- Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de áreas y/o programas educativos.
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general.

### Requisito para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación

- Ser docente del CPD
- Contar con título profesional de profesor registrado en la DRE o de Licenciado en educación Registrado en la SUNEDU
- Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docentes en Educación Superior.
- Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o tres (3) años como docente investigador, asesor de tesis y/o afines.
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general.



### **Requisito para el puesto de Coordinador del área de Calidad**

- a. Ser docente del CPD
- b. Contar con título profesional de profesor registrado en la DRE o de Licenciado en educación Registrado en la SUNEDU
- c. Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docentes en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión y evaluación de la calidad y/o gestión institucional.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general.

### **Requisito para el puesto de jefe de Unidad de Formación Continua**

- a. Ser docente del CPD
- b. Contar con título profesional de profesor registrado en la DRE o de Licenciado en educación Registrado en la SUNEDU
- c. Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docentes en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o gestión de programas formativos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general.

### **Requisitos para el puesto de Secretario Académico**

- a. Ser docente del CPD
- b. Contar con título profesional de profesor registrado en la DRE o de Licenciado en educación Registrado en la SUNEDU
- c. Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docentes en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o experiencias en gestión de procesos académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional general.

### **Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puestos o funciones:**

- a. Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c. Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e. Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g. Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las leyes N° 29988 y N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h. Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N° 30901 o está incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- i. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso
- j. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

**CRONOGRAMA**

ETAPAS	Días	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	4	05 y 06/02/2024	DRESM- IESPP-"GP"
Inscripción y presentación de expediente.		07 y 08/02//2024	Postulantes
Evaluación de expediente y plan de trabajo	3	09/02/2024	CE. Del IESPP "GP"
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	12/02/2024	
Presentación de reclamos	1	13/02/2024	Postulante
Absolución de reclamos	1	14/02/2024	CE. Del IESPP "GP"
Publicación de resultados finales	1	15/02/2024	CE. Del IESPP "GP"
Emisión de Resolución de encargo de puestos.	1	16/02/2024	CE. Del IESPP "GP" - DRESM

**Nota:**

- De transcurrir los 4 días de presentación de expedientes y no se presenten postulantes se procederá a una segunda convocatoria.

Juanjuí, 05 de febrero del 2024.

Comité de Evaluación.